

Descripción	Runner es un insecticida con gran eficacia controlando larvas de los lepidópteros, acelerando su proceso de muda deteniendo el daño, y además presenta acción ovicida. Es completamente selectivo y posee una muy baja toxicidad y ecotoxicidad.
Recomendaciones de uso	<ul> <li>Único regulador de crecimiento que actúa desde la aplicación</li> <li>Control de todos los estadios larvales de orugas defoliadoras</li> <li>Excelente acción ovicida</li> <li>El mayor respeto de benéficos del mercado</li> <li>Banda verde</li> <li>Mejor costo-beneficio del mercado</li> </ul>
Ingrediente Activo	Metoxifenocide
Cultivo	<ul> <li>Alfalfa</li> <li>Duraznero</li> <li>Nogal</li> <li>Soja</li> <li>Girasol</li> <li>Algodón</li> <li>Tomate</li> <li>Vid</li> <li>Manzana</li> <li>Pera</li> </ul>
Plagas	<ul> <li>Gusano cogollero (Heliothis virescens)</li> <li>Gusano de la pera y la manzana (Cydia pomonella)</li> <li>Gusano del brote del duraznero (Cydia molesta)</li> <li>Isoca medidora (Rachiplusia nu)</li> <li>Oruga bolillera (Helicoverpa gelotopoeon)</li> <li>Oruga de la alfalfa (Colias lesbia)</li> <li>Oruga de las leguminosas (Anticarsia gemmatalis)</li> <li>Oruga militar tardía (Spodoptera frugiperda)</li> <li>Polilla de la uva (Lobesia botrana)</li> <li>Polilla del tomate (Tuta absoluta)</li> </ul>

Modo de Acción

Agonistas del receptor de ecdisona





# Dosis y recomendaciones de uso

				_
Λ	14		14	
$\boldsymbol{H}$		$\sim$		

Plaga	Dosis	Momento de Aplicación
oruga de las leguminosas (Anticarsia gemmatalis) isoca medidora (Rachiplusia nu) isoca de la alfalfa (Colias lesbia) isoca militar tardía (Spodoptera frugiperda) isoca bolillera (Helicoverpa gelotopoeon)	120 cm3 /ha 120 cm3 /ha 120 cm3 /ha 150 cm3 /ha 150 cm3 /ha	Realizar la aplicación cuando se observe presencia de la plaga en el cultivo en niveles de 6 – 10 individuos por golpe de red.  Agregar tensioactivo 0,2 % v/v y/o aceite vegetal (1,5 litro/ha) según las condiciones ambientales.

# Algodón

Plaga	Dosis	Momento de Aplicación
gusano cogollero, oruga capullera. (Heliothis virescens, Helicoverpa gelotopoeon, Spodoptera frugiperda)	300 cm3 /ha (*)	Realizar las 2 primeras aplicaciones para el control del complejo "cogollero", aprovechando la selectividad del producto por los insectos benéficos. Aplicar hasta prefloración. Agregar coadyuvante 0,2 % v/v.  (*) Cuando se aplica en estadios tempranos (L1 y L2), presenta un satisfactorio control de Alabama argillacea (oruga de la hoja).

## Soja

Plaga	Dosis	Momento de Aplicación
oruga de las leguminosas (Anticarsia gemmatalis)	120 cm3 /ha 100 cm3 /ha 120 cm3 /ha	Agregar tensioactivo 0,2 % v/v y/o aceite vegetal (1,5 litros/ha) según las condiciones ambientales. Comenzar los tratamientos cuando la
isoca medidora (Rachiplusia nu)		defoliación es superior al 20% antes de la floración, y 10 % en floración o en formación de granos, y se
isoca militar tardía (Spodoptera frugiperda)		encuentren más de 15 isocas /m de surco (para sojas sembradas a 52 cm) Aplicar cuando las orugas se encuentren entre los estadios L1 y L3.





Girasol			
Plaga	Dosis	Momento de Aplicación	
isoca medidora (Rachiplusia nu)	200 cm3 /ha	Agregar aceite vegetal a la dosis de 1,5 litros/ha y asegurar un caldo mínimo de 10 litros por hectárea en aplicaciones aéreas. Comenzar los tratamientos con 8-10 orugas por planta en estadíos tempranos (L1 a L3).	

Dosis y recomendaciones de uso

Manzano y Peral

Plaga	Dosis	Momento de Aplicación
gusano de la pera y la manzana (Cydia pomonella) gusano del brote del duraznero (Cydia molesta)	30 cm3 / 100 litros de agua.	Para el caso de carpocapsa realizar la primera aplicación de Intrepid® SC a los 180 carpogrados aprovechando su actividad ovicida. Considerar una residualidad de 14 días según Servicio de Alarma.  Para el caso de grafolita aplicar 48 horas después de la captura de 10-12 machos en las trampas durante 3 días consecutivos. Los siguientes tratamientos se realizarán según la captura de machos, considerando una residualidad de 14 días.  Se recomienda comenzar con Intrepid® SC y luego rotar con otros productos en aplicaciones alternadas.  Realizar 4 aplicaciones como máximo siendo 2 de éstas al final, aprovechando su menor tiempo de carencia y tolerancias a nivel mundial.

### Duraznero

Plaga	Dosis	Momento de Aplicación
gusano del brote del duraznero (Cydia molesta)	30 cm3 / 100 litros de agua	Comenzar las aplicaciones con la caída de mariposas en las trampas, lo más temprano posible. Si existe Servicio de Alarma, aplicar según sus recomendaciones. Agregar tensioactivo para mejorar la calidad de la aplicación. Considerar una residualidad de 10-12 días según las recomendaciones del Servicio de Alarma.





Tomate		
Plaga	Dosis	Momento de Aplicación

Momento de Aplicación

Para el caso de carpocapsa realizar

Dosis

### Dosis y recomendaciones de uso

	N		C	a
1 10 9 4	1 7	$\sim$	$\sim$	ч

Plaga

carpocapsa (Cydia pomonella L.)	30 cm3 / 100 litros de agua	la primera aplicación de Intrepid® SC a los 180 carpogrados aprovechando su actividad ovicida. Considerar una residualidad de 14 días según Servicio de Alarma.
Vid		
Plaga	Dosis	Momento de Aplicación
polilla de la uva (Lobesia botrana)	30 cm3 / 100 litros de agua	Se recomienda la aplicación de Intrepid® SC especialmente en la primera generación de la plaga, a fin de aprovechar la alta efectividad de este producto como ovicida tanto de contacto como residual, además de su acción larvicida por ingestión. Intrepid® SC tiene una residualidad de 20 días en órganos desarrollados por lo que puede realizarse una segunda aplicación al cumplirse este plazo, o acortar el plazo entre aplicaciones en periodos de activo crecimiento. No recomendamos aplicaciones en generaciones sucesivas o más de dos aplicaciones por generación.

RESTRICCIONES DE USO: Período de carencia: dejar transcurrir entre la última aplicación y la cosecha: alfalfa: 1día; algodón (aceite): sin carencia; algodón (semilla), soja (grano) y tomate: 1 día; girasol: 21 días; manzano y peral (frutos): 14 días y duraznero (fruto): 5 días. Nogal: 1 día. Vid (mesa y vinificar): 7 días. Reingreso al área tratada: se recomienda ingresar al área tratada una vez que se haya secado el asperjado y con la vestimenta de protección adecuada. El presente producto debe ser comercializado y aplicado dando cumplimiento a las normativas provinciales y municipales correspondientes. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

